Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 3 de Julio de 2023.-

Nota DAJ/IED N° 61 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 487/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 39/2023: PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ADREFERENDUM - SBE. ID 425720, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
03 JUL. 2023 10:43
FIRMA: Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 39/2023: PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ADREFERENDUM - SBE. ID 425720

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa		LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera		FAMETAL S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	4/7	CUMPLE	1/4	CUMPLE	10/13	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	11/22	CUMPLE	5/8	CUMPLE	1/9	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	1	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE	26	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA	27/34	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	8	CUMPLE	9	CUMPLE	18	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	1	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE	35	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	1	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	36	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES						
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	1	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL	1	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		NO APLICA		
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL					14	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.					14	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL					98/ 101	CUMPLE
Capacidad Financiera						
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).		NO CUMPLE	14	En SIPE 2019, 2020. No adjunta 2021	41/68	CUMPLE
b. Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	1	En Sipe 2020. No adjunta de 2021/22		NO CUMPLE	69/75	CUMPLE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 39/2023: PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ADREFERENDUM - SBE. ID 425720

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa		LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera		FAMETAL S.A.	
Experiencia Requerida						
a. Para acreditar la experiencia el oferente debera presentar copia de (facturaciones de venta y/o contratos) a objeto de la presente contratación (Provisión y colocación de mamparas) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, y deberan corresponder a los años (2020,2021,2022) y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	76/97	CUMPLE
Capacidad Técnica						
1. Declaración jurada de contar con la disponibilidad necesaria de personal y materiales para cumplir con las especificaciones técnicas en los plazos requeridos.		NO CUMPLE	14	CUMPLE	16	CUMPLE
2. Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.		NO CUMPLE	16	CUMPLE	15	CUMPLE
3. Especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE	17/28	CUMPLE	19/25	CUMPLE